

PARA UNA CARTOGRAFÍA DE LA LENGUA PUQUINA EN EL ALTIPLANO COLONIAL (1548-1610)

Nicanor Domínguez Faura^a

Resumen

La revisión crítica de una fuente histórica fundamental sobre las lenguas indígenas habladas hacia 1600 en el antiguo obispado de Charcas, la llamada Copia de los curatos, combinada con la representación cartográfica de la información que este texto proporciona, permiten una reconstrucción más adecuada y precisa de la dispersión territorial de la lengua puquina en la época colonial temprana. Los documentos publicados que se utilizan para complementar este análisis y reconstrucción requieren ser empleados no solo como fuentes de información para el estudio de la lingüística histórica andina, sino que deben ser entendidos en su proceso de composición dentro del contexto administrativo de la Iglesia y el Estado coloniales. El conocimiento de los cambios jurisdiccionales en el sur andino durante los siglos XVI y XVII, y su yuxtaposición sobre las jurisdicciones indígenas prehispanicas resultan cruciales para entender los alcances y limitaciones de este valioso documento.

Palabras clave: puquina, altiplano, Charcas, «reinos aimaras», cartografía

Abstract

FOR A CARTOGRAPHY OF THE PUQUINA LANGUAGE IN THE COLONIAL ALTIPLANO (1548-1610)

This paper offers a critical review of a major historical source on the indigenous languages spoken by the year 1600 in the former Bishopric of Charcas, the so-called 'Copia de los curatos', which, together with mapping of the information that this text provides, allows a more accurate and precise reconstruction of the territorial extension of the Puquina language during the early Colonial epoch. To be used as sources for the study of Andean historical linguistics, the published documents used for this analysis and reconstruction must be understood in their administrative context of the church and Colonial state. Knowledge of the jurisdictional changes in the Southern Andes during the sixteenth and seventeenth centuries, and their juxtaposition on top of pre-Hispanic indigenous jurisdictions, are crucial to understanding the scope and limitations of this valuable document.

Keywords: Puquina, Altiplano, Charcas, «Aimara kingdoms», cartography

1. Introducción

El presente artículo tiene por objeto tratar y hacer explícitos los alcances y limitaciones de la escasa —y, por lo mismo, tan valiosa— documentación colonial referida al uso y distribución de las lenguas andinas en los siglos XVI y XVII. Dichas fuentes deben ser entendidas como producto de las necesidades jurisdiccionales y administrativas del Estado y la Iglesia coloniales en su relación con la población indígena. Aunque hoy proporcionen datos de gran interés lingüístico, etnohistórico y arqueológico, su composición original no tuvo tales propósitos. Es más, para que los investigadores contemporáneos puedan entender el verdadero ámbito geográfico al que se refieren estos documentos, se requiere conocer los procesos de creación y establecimiento de las jurisdicciones civiles y eclesiásticas coloniales, sobrepuestas sobre las formas de organización territorial de las poblaciones indígenas andinas.¹

^a Boise State University, Department of History.

Dirección postal: 1910 University Drive, Boise, Idaho 83725-1925, Estados Unidos.

Correo electrónico: nicanordominguez@boisestate.edu

2. La Copia de los curatos: el documento y su fecha

La reconstrucción cartográfica del «ámbito puquina», propuesta por la etnohistoriadora francesa Thérèse Bouysse-Cassagne (1975, 1987) y por el difunto lingüista peruano Alfredo Torero (1987), se basa principalmente en un documento del antiguo obispado de Charcas, anónimo y sin fecha, titulado *Copia de los curatos y doctrinas q[ue] se p[ro]veen por el patronazgo real en este ob[is]pado de La Plata, y en q[ue] lenguas [h]an de s[e]r instructos los doctrinantes p[ar]a mejor predicar el euangelio de Jesuchristo y su doctrina christiana*. El documento proporciona una lista de parroquias e indica las lenguas indígenas (aimara, quechua, puquina y uruquilla) habladas en cada una de ellas. Esta valiosa fuente ha sido publicada hasta en tres oportunidades por el etnohistoriador peruano Waldemar Espinoza Soriano (1980: 171-179; 1982: 187-196; 2005: 147-153). El original, de cuatro fojas de extensión, se conserva en el Archivo General de Indias de Sevilla, sección Indiferente General, legajo 532. Torero advirtió que «[e]l manuscrito consiste en realidad de tres secciones elaboradas sucesivamente, cada una de ellas por mano de un escribiente distinto» (1987: 331). Por ello, Torero (1987: 332) criticó la exactitud de las dos primeras transcripciones publicadas por Espinoza Soriano (1980, 1982) y decidió reproducir el documento de manera facsimilar (Torero 1987: 371a-372c).²

Un primer problema con esta fuente es su datación. Bouysse-Cassagne (1975: 313; 1987: 101 y nota 1) afirmó directamente que la fecha del documento correspondía al año 1580. Espinoza propuso que la fecha correcta sería 1604 para la redacción del texto y 1612 para los añadidos posteriores, pues al final del documento figura la indicación de que se habían creado nuevas parroquias «de ocho años a esta parte». El detalle en el que reparó Espinoza Soriano (1980: 166-167; 1982: 183-184; 2005: 138) es la mención a la localidad de «Salinas del Río Pisuegra, valle de Mizqui, fundada de nuevo» (es decir, una nueva fundación), que fuera establecida en 1604. Además, en la parte agregada al final del documento, Espinoza Soriano indicó la mención a parroquias en el centro minero de Oruro, población fundada oficialmente como «villa» en 1606. Por su parte, Torero criticó los cálculos cronológicos de Espinoza Soriano, basado en que este no explicó, o no habría reparado, en que el documento evidenciaba tres redacciones, una original y dos revisiones con añadidos. Para Torero (1987: 332), la anotación de «Salinas del Río Pisuegra» fue agregada por parte del tercer escribiente, por lo que el documento original debió ser redactado en 1596 y los añadidos en 1604. Asimismo, consideró que la creación del obispado de La Paz en 1609, segregado del de Charcas, hacía poco probable que los añadidos correspondiesen a 1612 debido al cambio de jurisdicciones; por ello, prefirió datar la *Copia de los curatos*, con cautela, «hacia 1600». Sin embargo, Torero no trató la referencia de Espinoza Soriano a las nuevas parroquias orureñas.

Para deslindar el problema, volvamos al manuscrito y a su proceso de composición y redacción. En efecto, el documento consta de tres secciones, cada una escrita con una letra distinta: a) la lista de curatos, doctrinas o parroquias, que indica la lengua o lenguas indígenas que se hablaban en cada localidad (fol. 1r-v); b) un «abecedario» o índice alfabético de las parroquias (fols. 2r-3v), y c) una anotación titulada «Doctrinas q[ue] se an acrecentado en este obispado de los Charcas de ocho años a esta p[ar]te» (fols. 3v-4r). Aunque la reproducción facsimilar publicada por Torero deja ver, con suficiente claridad, que a la lista de parroquias se le agregó, luego, una numeración consecutiva (del 1 al 140), esta fue hecha por el segundo escribiente al momento de redactar el «abecedario» o índice de las parroquias. El segundo grupo de añadidos en la lista corresponde a aclaraciones hechas cuando se redactó la tercera sección del documento. El tercer escribiente señaló los casos donde había ocurrido la subdivisión de los curatos iniciales en dos parroquias y si las parroquias estaban a cargo o no de miembros de las órdenes religiosas (franciscanos, dominicos, mercedarios, agustinos o jesuitas).

El obispado de Charcas, con sede en la ciudad de La Plata (hoy Sucre), fue creado en 1552 (Barnadas [dir.] 2002: vol. 2, 369). Medio siglo después, por real cédula del 8 de febrero de 1602, el rey Felipe III creó el arzobispado de Charcas, cuyo primer arzobispo efectivo fue el criollo arequipeño Alonso de Peralta, inquisidor en México, quien tomó posesión de su sede el 18 de octubre de 1610 (Querejazu 1995: 132-134). Por lo tanto, los añadidos finales a la *Copia de los curatos* no deberían ser posteriores a 1610, cuando se instaló efectivamente el arzobispado charqueño, tras una larga «sede vacante» luego de la muerte del último obispo, Alonso Ramírez de Vergara, en 1602 (Barnadas [dir.] 2002: vol. 2, 370). En el caso del obispado de

La Paz, aunque creado en 1605, su primer obispo, el dominico fray Domingo de Balderrama y Centeno, OP, tomó posesión de su sede también en 1610 (Barnadas [dir.] 2002: vol. 2, 369).

Por su parte, Torero tenía razón al señalar que la mención a la reciente fundación de «Salinas del Río Pisurga» es un añadido del tercer escribiente, por lo que no fue numerado por el segundo escribiente (le hubiera correspondido el número 141), ni aparece en el «abecedario». Sin embargo, es claro que las fundaciones de Salinas (1604) y de Oruro (1606) son anteriores a las anotaciones del tercer escribiente.³ Por ello, los añadidos finales al documento, hechos «de ocho años a esta parte», debieron ocurrir entre, aproximadamente, 1607 y 1609. La redacción original, por lo tanto, debió hacerse entre 1599 y 1601, precisamente durante el período de gobierno del último obispo de Charcas, Ramírez de Vergara (1597-1602). Además, la elaboración de la lista original debió haber sido hecha en respuesta a la real cédula del 3 de agosto de 1596, en la que el rey Felipe II ordenaba a la audiencia de Charcas: «tendréis particular cuidado se guarde lo que esta mandado cerca de que no se provean los curatos sino en personas que sepan muy bien la lengua de los indios» (Schäfer 1946-1947: vol. 2, 487, n.º 3520; Solano [comp.] 1991: 110, n.º 55). En lo que sigue, y aceptando en parte la crítica de Torero, al citar los pueblos de la lista donde se hablaba el puquina se utilizará la referencia «Copia 1600» seguida del número asignado en el manuscrito.

3. La identificación de los pueblos

De un total de 140 parroquias en el obispado de Charcas hacia el año 1600, 20 de ellas (el 14,3%) incluían población indígena que hablaba la lengua puquina. Su número en estas parroquias era suficiente como para requerir que el cura párroco —o sus ayudantes— conociesen el idioma. Solo una parroquia —compuesta por dos pueblos, Coata y Capachica (Copia 1600, n.º 55)—, estaba habitada exclusivamente por puquinahablantes. Esta se ubicaba en el corregimiento o provincia de Paucarcolla (Bueno 1872: 133-135), donde cinco parroquias tenían hablantes del puquina, pero convivían con hablantes de la lengua aimara (y una de estas, la del propio pueblo de Paucarcolla, tenía, además, hablantes de quechua).⁴ La misma situación de poblados bilingües puquina-aimara existía en cuatro parroquias del vecino corregimiento de Omasuyos (Bueno 1872: 130-132). En el contiguo corregimiento de Larecaja (Bueno 1872: 132-133), cuatro parroquias más tenían hablantes del puquina, pero, debido a la presencia de distintos grupos de «mitimaes» altiplánicos desde las épocas preinca e inca (Saignes 1985), en ellas se hablaba, también, el aimara y el quechua. Todas estas parroquias se ubicaban al norte y noreste del lago Titicaca.

Las otras seis parroquias con población puquinahablante se situaban en la parte sur del obispado de Charcas: en la Villa de Potosí, así como en dos pueblos de las inmediaciones de la ciudad de La Plata (hoy Sucre). Estas eran parroquias trilingües, es decir, se hablaba puquina, aimara y quechua. Cuatro de ellas eran parroquias urbanas en Potosí (Bueno 1872: 116-117) y su población estaba compuesta por mitayos provenientes del Collao (Barnadas [dir.] 2002: vol. 2, 589-560), el área del Titicaca mencionada líneas antes. Las otras dos parroquias trilingües, Yotala (Copia 1600, n.º 111) y Quilaquila (Copia 1600, n.º 125), se ubicaban en el corregimiento de Yamparáez (Bueno 1872: 108-110), en el que estaba, también, la ciudad de La Plata (Escobari 2001). Toda esta información puede verse más claramente reunida en la Tabla 1.

Todos estos pueblos y parroquias se originaron en las «reducciones toledanas» de la década de 1570 (Miranda 1925; Málaga 1979; Gade y Escobar 1982; Saignes 1986). Por otra parte, la secuencia en la que los pueblos aparecen registrados en la Copia de los curatos corresponde a la ruta geográfica efectiva que las autoridades eclesiásticas seguían al visitar esas parroquias, como puede apreciarse si se la compara con los *Libros de visita* publicados recientemente para el arzobispado de Lima entre 1593 y 1605 (Benito [ed.] 2006) y para el obispado del Cuzco entre 1674 y 1687 (Guibovich y Wuffarden [eds.] 2008).

Llegados a este punto, es necesario hacer algunas aclaraciones.⁵ Bouysse-Cassagne (1975, 1987) confundió dos pueblos homónimos del altiplano, ambos en la actual región Puno, en el sur del Perú, pero que, en la época colonial, pertenecían a diferentes jurisdicciones administrativas y eclesiásticas:

a) Vilque (Copia 1600, n.º 57), en la orilla norte del lago Titicaca, entre Guancane (Copia 1600, n.º 56) y Moho (Copia 1600, n.º 58), todos ellos pueblos del corregimiento de Paucarcolla. La provincia fue parte

Tabla 1. Parroquias del obispado de Charcas con población puquinahablante (c. 1600). Lenguas «aymara» o aimara (A), «quichua» o quechua (Q), y puquina (P). Datos de pueblos y corregimientos tomados de Bueno (1872) (elaboración de la tabla: Nicánor Domínguez Faura).

Número	Número en la Copia de los curatos	Parroquia donde se habla la lengua puquina	Lenguas	Provincia o corregimiento
1	5	Santa Bárbara	A-Q-P	
2	7	San Agustín [Copacabana]	A-Q-P	Villa de Potosí
3	8	San Pablo	A-Q-P	
4	9	San Sebastián	A-Q-P	
5	53	San Francisco de la Puna [Tiquillaca]	A-P	
6	54	Paucarcolla	A-P-Q	
7	55	Coata y Capachica	P	Paucarcolla
8	56	Guancane	A-P	
9	57	Vilque [Vilque Chico]	A-P	
10	58	Mohoo	A-P	
11	59	Guaycho	A-P	
12	64	Ancoraimés y Carabuco	A-Q-P	Omasuyos
13	67	Achacache	A-P	
14	69	Guarina	A-P	
15	60	Oxolca [Italaque] y Mocomoco	A-Q-P	
16	61	Charazani	A-Q-P	Larecaja
17	62	Camata y Carixana [Carijana]	A-Q-P	
18	63	Chumas [Chuma] y Ambana [Ambaná]	A-Q-P	
19	111	Yotala	A-Q-P	Yamparáez
20	125	Quilaquila	A-Q-P	

del obispado de Charcas —y, luego, del obispado de La Paz—, así como de la audiencia de Charcas. En el siglo XVIII figura como «San Pedro de Vilques» (Bueno 1872: 135); y,

b) Vilque, ubicado al noreste del lago, tierra adentro en dirección hacia Arequipa, pueblo del corregimiento de Lampa, bajo la jurisdicción eclesiástica del obispado del Cuzco; formaba parte de la jurisdicción de la audiencia de Lima. En el siglo XVIII se menciona la doctrina de «Mañazo, con un anexo, nombrado Vilque» (Bueno 1872: 105).

Hoy, para distinguirlos, al primero se le llama Vilque Chico (provincia de Huancané) y al segundo, simplemente, Vilque (provincia de Puno). Además, en la actualidad, en Vilque Chico se habla aimara, mientras que en Vilque quechua. La Tasa de Tributos de la época toledana registró al primero como «Vilque» (Cook [ed.] 1975: 76; Noejovich y Salles [eds.] 2008: clxxxv-clxxxvi) y al segundo como parte de «Manoso y sus sujetos» (Cook [ed.] 1975: 97-98), es decir, que el actual pueblo de Vilque era, en la década de 1570, un «subgrupo» relacionado con la vecina localidad de Mañazo (hoy también en la provincia de Puno).

Por otro lado, Bouysse-Cassagne (1975: 315, cuadro 1; 1987: 104, cuadro 10, n.º 8) identificó erróneamente uno de los pueblos donde se hablaba puquina («San Francisco de la Puna», Copia 1600, n.º 53) como el pueblo de Puna, cerca de Potosí. Torero, a su vez, la siguió en este error (1987: 344). El nombre correcto es «San Francisco de Tiquillaca» (entre Puno [Copia 1600, n.º 52], y Vilque, en el corregimiento de Lampa y obispado del Cuzco), pues en el mismo documento se menciona, más adelante, a la parroquia de «Talavera de Puna» (Copia 1600, n.º 115, pueblo de aimarahablantes), que, en efecto, está ubicada cerca de Potosí, en el antiguo corregimiento de Porco (Bueno 1872: 115). Por último, los pueblos de Yotala (Copia 1600, n.º 111) y Quilaquila (Copia 1600, n.º 125), eran parroquias trilingües (quechua-aimara-puquina), pero no figuran en la lista combinada de Bouysse-Cassagne (1975: 314-317, cuadro 1; 1987: 104-107, cuadro 10), aunque sí los mencionó Torero (1987: 344), pero los sumó al erróneo «San Francisco de la Puna».

4. Los mapas del «ámbito puquina»

Bouysse-Cassagne publicó un mapa de la distribución de las lenguas indígenas surandinas, y su correspondiente análisis, en la edición de David Cook de la *Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo* (1975: 320, mapa 2 [Lenguas recomendadas para la catequización en el obispado de La Plata hacia 1580]), así como en su propio libro *La identidad aymara* (1987: 113, fig. 6, [Mapa de las lenguas recomendadas para la catequización de indios, de 1580]). En ambos mapas se indica, equivocadamente, no solo la fecha de la fuente utilizada (la Copia de los curatos, c. 1600), sino que figuran cuatro pueblos de identificación problemática. Así, aparecen: a) el Vilque equivocado (al oeste de Tiquillaca, aunque no se lo identifica con «San Francisco de la Puna» o «San Francisco de Tiquillaca»); por eso, el Vilque correcto (hoy Vilque Chico), cercano a Guancane, no figura en estos mapas; b) el pueblo de Puna, cerca de Potosí, donde no se hablaba puquina, sino aimara; c) no se resalta que en «Quila Quila» sí se hablaba puquina, y d) el pueblo de Yotala figura con el nombre de «Onate» u «Omate», sin indicar al puquina como una de las tres lenguas habladas en esa localidad.

Por su parte, Alfredo Torero, sobre la base del mapa de Bouysse-Cassagne (1975: 320), elaboró su propio mapa, que publicó en 1987 (Torero 1987: 342). Una segunda versión de dicho mapa apareció cinco años después (Torero 1992: 188).⁶ Los mapas de Bouysse-Cassagne muestran la ubicación de los pueblos, sus nombres y las letras *A*, *P*, *U* y *Q* para indicar las lenguas aimara, puquina, uruquilla y quechua, respectivamente. Los mapas de Torero resaltan las «áreas mínimas de lenguas a fines del siglo XVI» y se enfocan en el puquina y el uruquilla, que se representan mediante sombreados distintos. Además de los datos de la Copia de los curatos referida al obispado de Charcas, es decir, la zona del altiplano del Titicaca y los Andes bolivianos actuales, se presenta, también, información proveniente de otras fuentes sobre áreas de la actual costa del sur del Perú, entre Arequipa y Moquegua, donde se hablaba el puquina. Los mapas de Torero tienen, al menos, dos errores: a) la parroquia de Guancane (Copia 1600, n.º 56) está fuera del «área mínima» de la lengua puquina al norte y noreste del lago Titicaca, y, b) la parroquia de Puna («Talavera

de Puna», Copia 1600, n.º 115), cerca de Potosí, figura incluida en un «área mínima» del puquina que engloba a Potosí y La Plata (hoy Sucre).

En los mapas de Torero no se individualizan los dos pueblos trilingües de Yotala (Copia 1600, n.º 111) y Quilaquila (Copia 1600, n.º 125), aunque su ubicación geográfica los abarca dentro del área sombreada en torno de Potosí, Puna y La Plata. Al parecer, debido a la forma de representar en el mapa esta «concentración meridional del puquina», se estaría sugiriendo que los puquinahablantes de las parroquias potosinas pudieron haber sido una población local de origen prehispánico, y no lo que en realidad eran hacia el año 1600: mitayos venidos del altiplano del Collao a trabajar en la mita minera de Potosí.

En el presente artículo se incluye una representación cartográfica más precisa en forma de los siguientes cuatro mapas: a) un mapa de los «reinos altioplánicos» de los collas, lupacas y pacajes sobre la base de la información de las «capitanías de mita» que proporcionó en 1585 el minero Capoché (1959), que incluye los caminos de Urcosuyo (al oeste) y Umasuyo (al este), así como el diagrama de Bouysse-Cassagne (1978: 1070, A; 1987) sobre las nociones *urco* y *uma* del «espacio aymara» en el altiplano (Fig. 1); b) un mapa del lago Titicaca y las «reducciones toledanas» de la década de 1570, el que comprende la división jurisdiccional colonial entre los «distritos urbanos» de las ciudades del Cuzco y La Paz, establecida en 1548 al fundarse esta segunda ciudad;⁷ c) un mapa de los pueblos en los que se hablaba puquina hacia 1600, sobre la base, principalmente, de la Copia de los curatos utilizada por Bouysse-Cassagne (1975, 1987), Espinoza Soriano (1980, 1982, 2005) y Torero (1987, 1992), situados en el contexto de los tres «reinos altioplánicos»; y, d) un mapa del obispado de La Paz, creado en 1605; su primer obispo llegó en 1610, año en que también se establecieron los límites con el arzobispado de La Plata —cerceñando varias parroquias meridionales de los corregimientos de Pacajes y de Sicasica—, sobre la base de datos de los siglos XVII (Maúrtua 1906, 1907) y XVIII (Bueno 1872).

En resumen, según lo tratado hasta aquí, hacia 1600 subsistían dos zonas que concentraban una significativa población puquinahablante en la región sur andina, dentro de los límites del antiguo obispado de Charcas: a) el altiplano del Collao, al norte y noreste del lago Titicaca, que incluía además el piedemonte oriental de la provincia de Larecaja, y b) la zona del corregimiento de Yamparáez, entre Potosí y La Plata. Trataré de las particularidades de ambas zonas en las siguientes dos secciones de este artículo, aunque con mayor detalle en el primer caso.

5. La lengua puquina en el altiplano del Collao

El «Collasuyo» de los incas correspondía originalmente al altiplano del Titicaca, zona que, siguiendo a los cronistas del siglo XVI, hasta hoy llamamos el Collao o la meseta del Collao. Las fuentes coloniales informan de tres grupos de gran densidad poblacional y una compleja organización social que vivían en la zona: a) «collas», b) «lupacas» y c) «pacajes» (ver Fig. 1). Debido al nivel de organización política que alcanzaron antes de la conquista incaica del altiplano, los cronistas españoles se refirieron a estos tres grupos como «reinos» o «señoríos» (Murra 1988), cuyo idioma mayoritariamente era el aimara (Cerrón-Palomino 2000). Se debe al trabajo pionero de Thérèse Bouysse-Cassagne (1978, 1987) el primer estudio etnohistórico sistemático de los grupos étnicos aimaras del sur andino, que incluye, en particular, a los del Collao.

Se ha intentado reconstruir el ámbito geográfico de los tres «reinos collas», o «reinos aimaras» del altiplano, a partir de los datos acerca de las «capitanías de mita» proporcionados en 1585 por el minero potosino Luis Capoché (1959: 135-140).⁸ Estas «capitanías» fueron una institución laboral oficial del sistema de la mita minera colonial establecida en la década de 1570 por el virrey Toledo (Bakewell 1984). Los trabajadores indígenas enviados a Potosí estaban bajo el control de un jefe étnico, el «capitán de mita», cuyos ámbitos de autoridad y jurisdicción correspondían a las antiguas «macroetnias» prehispánicas e, incluso, preincaicas.⁹ Con estos datos, Bouysse-Cassagne elaboró un famoso mapa de «señoríos aymaras» (1978: 1059; 1987: 211) que ha sido reproducido innumerables veces (Harris 1997).

La otra fuente principal utilizada por Bouysse-Cassagne fue la *Tasa de la Visita General* de la época toledana, pero a partir de una copia del siglo XVIII conservada en el Archivo General de la Nación Argentina, en Buenos Aires.¹⁰ Esta versión incluye detalles sobre el proceso de reubicación de los poblados indígenas en las nuevas «reducciones toledanas» que la autora analizó de manera minuciosa (1987: 61-92). Sin embargo, Bouysse-Cassagne cercenó, inadvertidamente, el sector septentrional del «reino» de los collas (zona

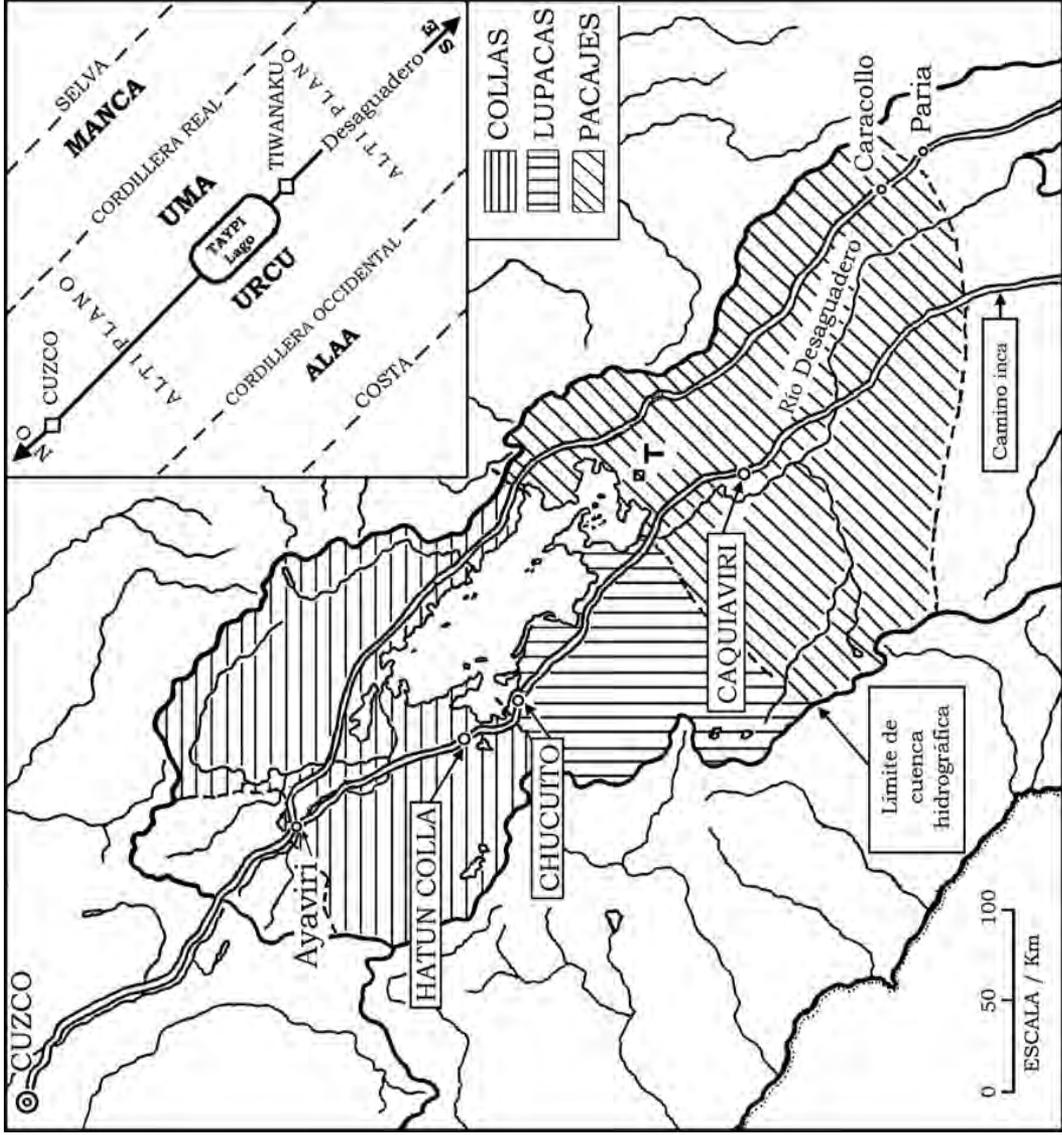


Fig. 1. Reinos altiplánicos: collas, lupacas y pacajes. En la zona superior derecha se reproduce un diagrama de Boyssse-Casagme 1987: fig. 16. A (elaboración del dibujo: Nicanor Domínguez Fauva, marzo de 2006).

que hoy corresponde al norte de la región Puno), debido a cambios en las jurisdicciones administrativas coloniales, problema que ella no abordó (ver Fig. 2).

Esta separación jurisdiccional colonial se inició en 1548, cuando se fundó la ciudad de La Paz (Crespo 1972). Los «vecinos encomenderos» paceños tenían sus encomiendas de indios en comunidades que antiguamente habían integrado los «reinos» de los pacajes y de parte del de los collas, pues los lupacas, desde 1535-1540, habían sido reservados por el conquistador Pizarro como una «encomienda real», la famosa «Provincia de Chucuito», cuyos habitantes pagaban tributos directamente a la Corona española (Arguedas [dir.] 1964; Julien *et al.* [eds.] 1998). Por su parte, las comunidades del norte del antiguo reino de los collas no formaban parte del «distrito urbano» de la ciudad de La Paz (ver Fig. 4), sino que estaban encomendadas a vecinos de la ciudad del Cuzco.¹¹

Al parecer, al utilizar la información fiscal generada por la *Visita General* toledana para el área de la audiencia de Charcas y del obispado de Charcas —cuyas jurisdicciones coincidieron hasta 1610—, Bouyssc-Cassagne no se dio cuenta que, desde 1548, con la fundación de La Paz, el sector septentrional del antiguo «reino» de los collas quedó fuera de estos ámbitos jurisdiccionales coloniales. Debido a ello, la Copia de los curatos, documento administrativo eclesiástico producido hacia 1600 en la época del obispo Ramírez de Vergara, no proporciona datos lingüísticos sobre el sector norte del altiplano, los antiguos corregimientos de Lampa y Azángaro, que hoy corresponden a las provincias de Melgar, Azángaro, Lampa y San Román de la región Puno, en el sur del Perú.

Esta aclaración es importante porque, como se ha visto en la Tabla 1, la información de la Copia de los curatos señala a las comunidades puquinahablantes del norte y noreste del lago Titicaca, de los corregimientos de Paucarcolla, Omasuyos y Larecaja, pero no brinda datos acerca de otras potenciales comunidades puquinahablantes en el sector más septentrional del Collao, ya que estas se hallaban bajo la jurisdicción del obispado cuzqueño. No se sabe si la real cédula de 1596 dio origen a una lista similar de parroquias en el caso del Cuzco. De conservarse, proporcionaría información valiosísima para completar los datos de la Copia de los curatos del obispado de Charcas.

Si los mismos datos mostrados en la Tabla 1 se combinan con la información sobre las «capitanías de mita» de Capoche, que representan la organización política aimara prehispánica en los sectores complementarios *urco* y *uma*,¹² puede sugerirse que otras reducciones y parroquias coloniales formadas en base a comunidades que anteriormente componían el «reino» de los collas también debieron incluir población puquinahablante hacia finales del siglo XVI. Esta información aparece en la Tabla 2 (ver Fig. 3).

Otras encomiendas o «repartimientos» correspondientes al antiguo «reino» de los collas, que desde la década de 1570 fueron reasentadas en «reducciones toledanas» y convertidas en «doctrinas» o parroquias, pudieron incluir pobladores puquinahablantes. Si se compara la información de Capoche (1959) con la *Visita General* toledana (Cook [ed.] 1975) y las jurisdicciones de los corregimientos coloniales (Bueno 1872), resulta que los «collas de Urcosuyo» fueron divididos en 13 repartimientos, ubicados en dos corregimientos distintos (nueve en Lampa y cuatro en Paucarcolla), mientras que los «collas de Umasuyo» fueron divididos en 23 repartimientos, situados en cuatro corregimientos distintos (tres en Lampa, 12 en Azángaro, tres en Paucarcolla y cinco en Omasuyos). Por su parte, los «pacajes de Urcosuyo» fueron distribuidos en 10 repartimientos, ubicados en dos corregimientos (ocho en Pacajes y dos en Sicasica), mientras que los «pacajes de Umasuyo» fueron divididos en 10 repartimientos, asentados en tres corregimientos distintos (siete en Omasuyos, dos en Sicasica y uno en Pacajes). Parte del proceso de esta sucesiva yuxtaposición de jurisdicciones prehispánicas y coloniales en el altiplano del Titicaca puede apreciarse al comparar las Figs. 1 y 4.

Por otro lado, la comparación entre las Figs. 3 y 4 permite esclarecer los alcances de una conocida referencia proporcionada por el dominico fray Reginaldo de Lizárraga, OP:

«Desde el pueblo de Ayaviri, que dijimos ser el primero del Collao, tomando sobre mano izquierda, comienza el camino y se sigue la provincia llamada Omasuyo, que corre por la otra parte de la laguna de Chucuito; esta provincia está muy poblada, y por la mayor parte son Puquínas; son recios de ganados de la tierra, y participan de más maíz y trigo que los de la otra parte, por tener sobre mano izquierda la provincia de Larecaja, abundante de lo uno y de lo otro» (1968 [c. 1609]: 72; libro 1, cap. LXXXIX, «Del camino de Omasuyo»).

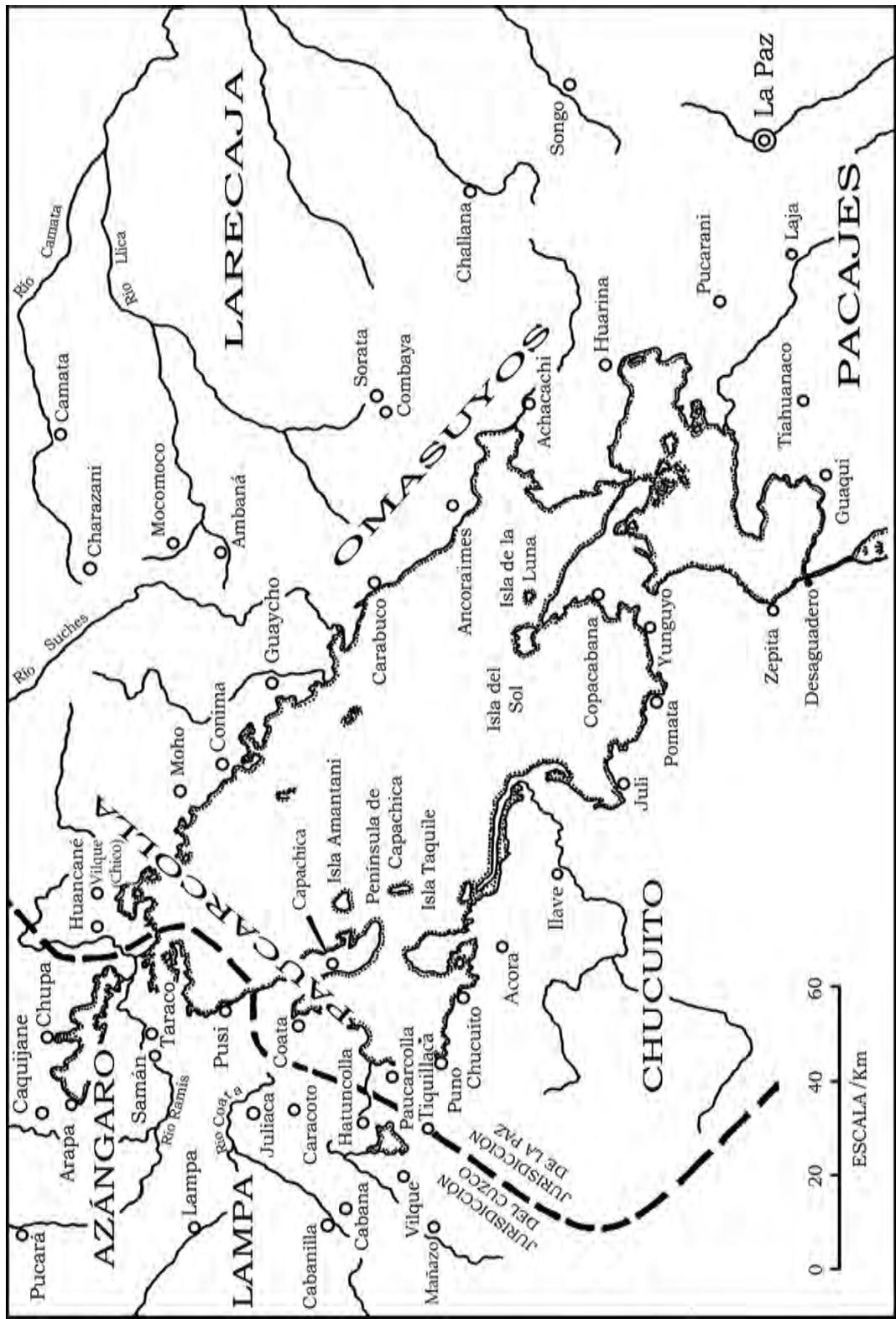


Fig. 2. Lago Titicaca. Distritos urbanos (1548), y reducciones y corregimientos toledanos (década de 1570) (elaboración del dibujo: Nicanor Domínguez Faura, enero de 1993; revisado a partir de Rostworowski 1993: 387).

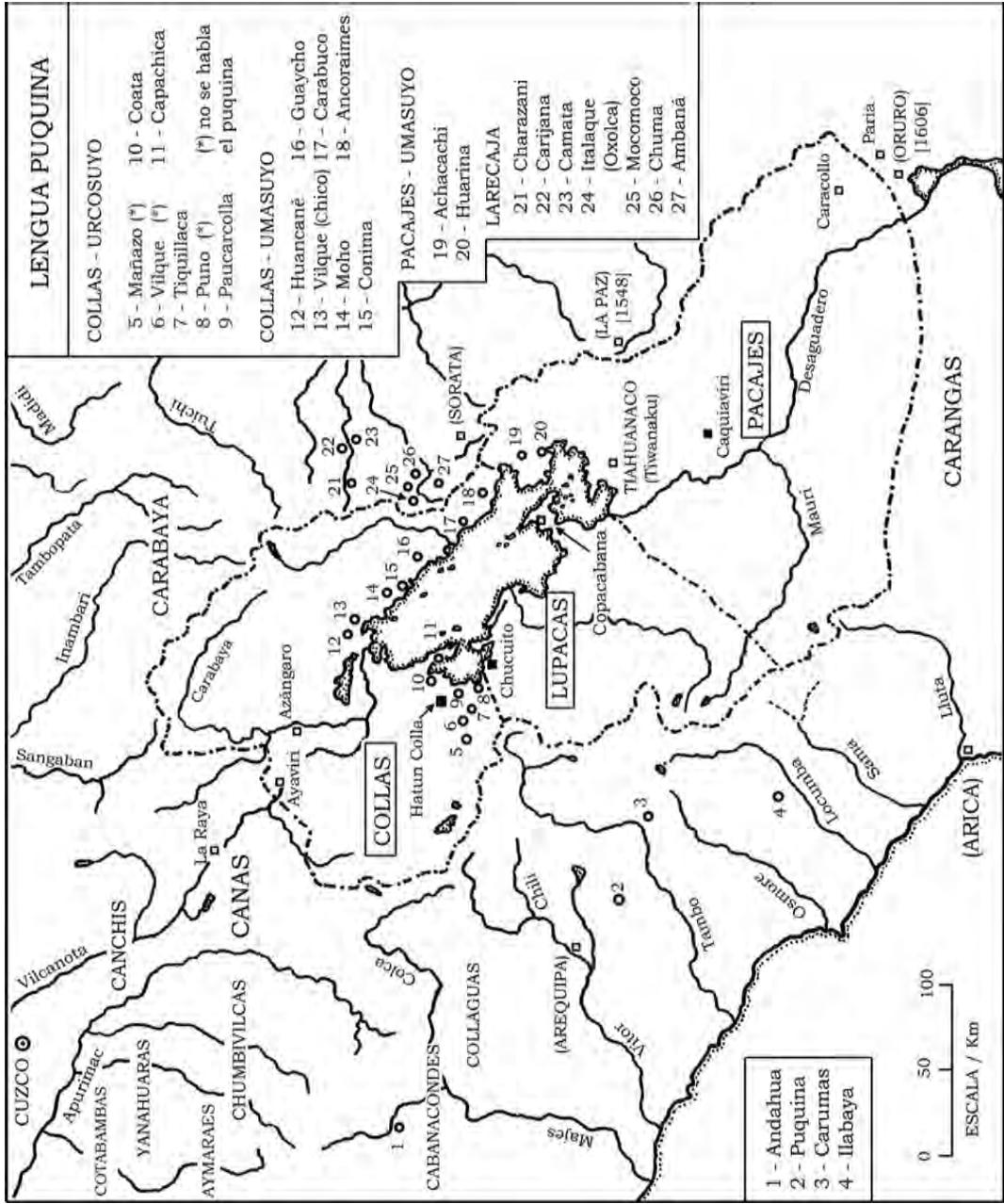


Fig. 3. Pueblos de habla puquina en el altiplano del Titicaca (c. 1600) (elaboración del dibujo: Nicanor Domínguez Faura, abril de 2009).

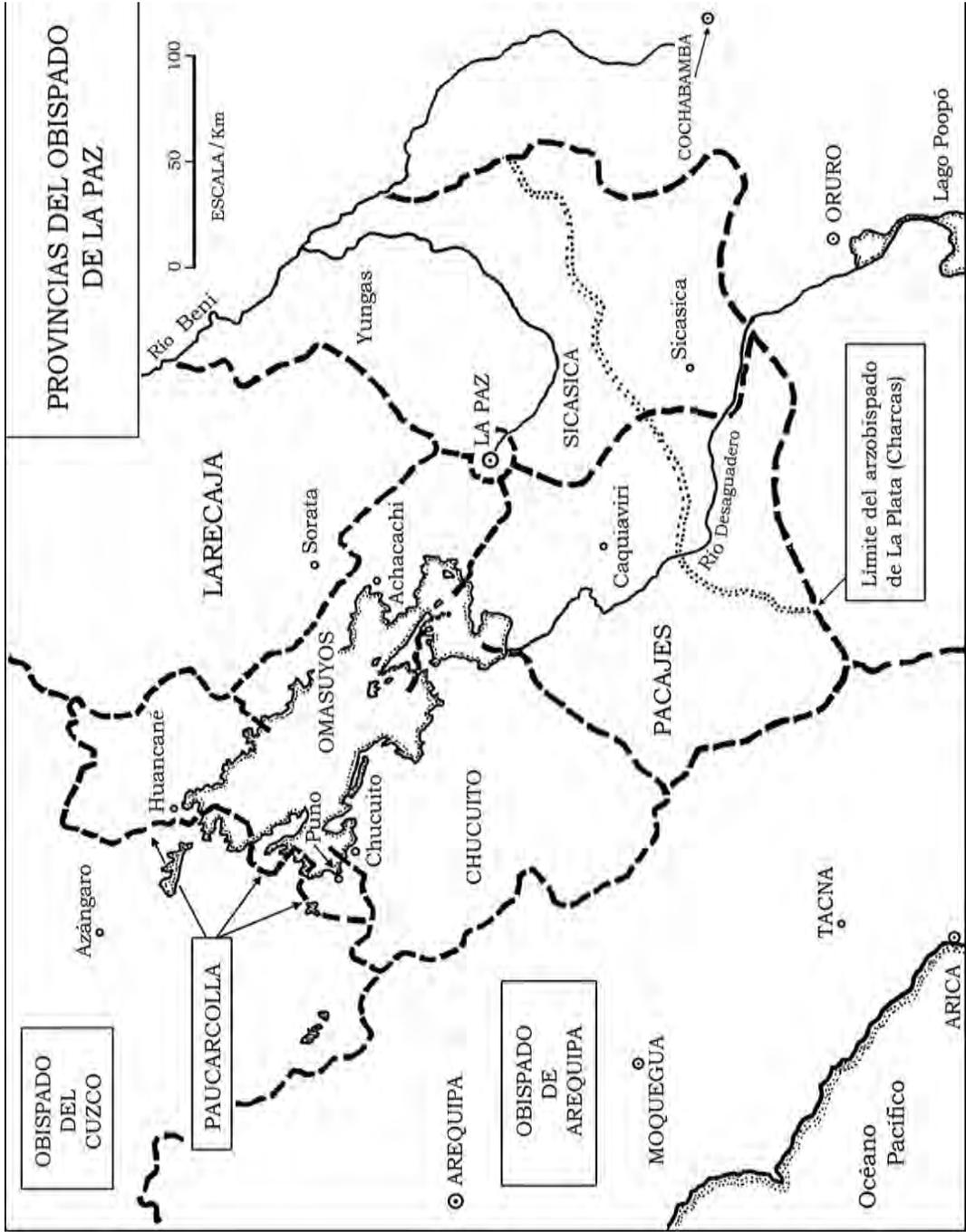


Fig. 4. Provincias del obispado de La Paz (1605/1610-1825) (elaboración del dibujo: Nicanor Domínguez Faura, abril de 1998).

Tabla 2. Pueblos del altiplano del Titicaca con población puquinahablante (c. 1600). Lenguas «aymara» o aimara (A), «quichua» o quechua (Q), y puquina (P). Datos de las «capitanías de mita» tomados de la lista de mitayos de Capoche (1959) (elaboración de la tabla: Nicanor Domínguez Faura).

Número en la Tabla 1	Número en la Copia de los curatos	Parroquia donde se habla la lengua puquina	Lenguas	Grupo étnico («Capitanías de mita»)
5	53	San Francisco de la Puna [Tiquillaca]	A-P	
6	54	Paucarcolla	A-P-Q	Collas urcosuyo
7	55	Coata y Capachica	P	
8	56	Guancane	A-P	
9	57	Vilque [Vilque Chico]	A-P	
10	58	Mohoo	A-P	Collas umasuyo
11	59	Guaycho	A-P	
12	64	Ancoraimes y Carabuco	A-Q-P	
13	67	Achacache	A-P	Pacajes umasuyo
14	69	Guarina	A-P	

La referencia del cronista dominico es tardía, escrita en las décadas de 1590 y 1600, contemporánea, por lo tanto, con la Copia de los curatos. Aunque la mención a la «provincia de Omasuyo» en la orilla oriental del lago Titicaca, donde «la mayor parte son Puquinas», corresponde parcialmente a los sectores Umasuyo de los «reinos» colla y pacaje, el área a la que se hace referencia es, en realidad, el corregimiento colonial de Omasuyos. No debe pensarse en una «provincia prehispánica» distinta de los antiguos «reinos altiplánicos» que se tratan aquí.

Pese a no disponer de datos sobre el sector más septentrional del antiguo «reino» de los collas, ¿puede, al menos, pensarse en una franja homogénea de puquinahablantes en las orillas norte y noreste del lago Titicaca para finales del siglo XVI?, ¿sería esta franja una supervivencia de un grupo étnico homogéneo puquinahablante anterior a la llegada de los aimaras al altiplano en épocas preincas? El tipo de fuentes documentales que se utilizan en el presente trabajo no permiten responder a cabalidad estas preguntas; sin embargo, sí posibilitan vislumbrar la complejidad de la composición étnica al interior de las parroquias coloniales registradas en la Copia de los curatos y en los resúmenes de la *Tasa de la Visita General* de la época toledana. Bouysse-Cassagne (1975, 1987) abordó el problema de tomar las categorías fiscales de la documentación toledana («aymaraes», «uros», entre otros) como indicadores directos de la etnicidad y la identidad lingüística de la población tributaria indígena del sur andino.¹³ La Tabla 3 muestra tal complejidad para las parroquias con población puquinahablante del altiplano del Collao.

Analicemos tres ejemplos relevantes. La parroquia de Coata y Capachica (Copia 1600, n.º 55), donde toda la población, al parecer, podía ser doctrinada en lengua puquina, estaba formada por dos «repartimientos» —que fueron reubicados en sendos «pueblos de reducción»— de características fiscales muy distintas. En Coata, todos los tributarios fueron registrados por los visitadores toledanos como «uros» (Cook [ed.] 1975: 62); sin embargo, en Capachica, los «uros» eran menos del 40% de los tributarios, mientras que la mayoría fue registrada como «aymaraes» (Cook [ed.] 1975: 51). No hay, por consiguiente, correspondencia plena entre los criterios fiscales y los datos étnico-lingüísticos de las fuentes que consultamos.

Por otro lado, el repartimiento de Paucarcolla fue visitado en 1573 por don Íñigo de Ayala, quien encontró que sus habitantes estaban distribuidos en siete poblados «en distancia de seis leguas». Estos fueron reducidos en dos pueblos nuevos: «que el uno se dice Paucarcolla y el otro San Francisco ó la Puna» (es decir, San Francisco «de la Puna» o Tiquillaca). El documento advierte que «los doctrinaba antes un sacerdote y los hande [*sic*] doctrinar agora dos» (Noejovich y Salles [eds.] 2008: cxcii, fol. 234v). El hecho de que en la parroquia de Paucarcolla (Copia 1600, n.º 54), a diferencia de la de Tiquillaca (Copia 1600, n.º 53), se hablara quechua además de aimara y puquina, sugiere la presencia de mitimaes. Esto se percibe claramente en el tercer caso, de la parroquia de Ancoraimos y Carabuco (Copia 1600, n.º 64). En el pueblo de Ancoraimos se redujeron los indios de tres repartimientos: a) Ancoraimos; b) Guangasco —ambos formados enteramente por mitimaes (y los de «Ancoraymes» explícitamente por «mitimaes de Chinchasuyo»)—, y c) Yaye, formado por poco más de un quinto de tributarios «aymaraes», pero mayoritariamente por tributarios «uros».¹⁴ Se puede asumir que los mitimaes eran quechuahablantes, pero persiste aún el problema de identificar etnolingüísticamente las categorías fiscales de «aymaraes» y «uros».

Por lo que se ha expuesto hasta aquí, para fines del siglo XVI se pueden distinguir la sucesión y yuxtaposición de hasta tres tipos de agrupamientos de la población indígena en el altiplano del Titicaca: a) los «repartimientos» o «encomiendas», basados inicialmente en las jerarquías administrativas indígenas al interior de los «reinos» colla y pacaje (pues las siete «cabeceras» de los lupaca formaban una «encomienda real» que no fue subdividida); b) las «reducciones» fundadas por los visitadores toledanos, que podían corresponder directamente a un repartimiento (todos los indios del grupo debían residir en el mismo pueblo) o ser fruto de la división un repartimiento entre varios «pueblos nuevos», o reunían en un solo pueblo a gente de distintos repartimientos; y, c) las «doctrinas» o parroquias, que podían incluir uno o más pueblos bajo la jurisdicción pastoral de un sacerdote o cura párroco.

Se necesita estudiar en el futuro nueva documentación de archivo que permita una aproximación más detallada a la organización interna de estos «pueblos nuevos», como, por ejemplo, las tasaciones de tributos,¹⁵ las retasas postoledanas (pedidas por los caciques debido al descenso de la población indígena), los padrones de tributarios (que registran los aillus que existían en los pueblos de reducción), las composiciones de tierras (que informan sobre topónimos y «pueblos viejos» o ruinas prehispánicas en un territorio

Tabla 3. Repartimientos del Collao con población puquinahablante (1573-1575). Datos de tributarios tomados de la Tasa de la Visita General de la época toledana (Cook [ed.] 1975; Noefovich y Salles [eds.] 2008) (elaboración de la tabla: Nicanor Domínguez Faura).

Número en la Tabla 1	Número en la Copia de los curatos	Repartimiento o encomienda donde se hablaba la lengua puquina (c. 1600)	Tributarios «aymaraes» (%)	Tributarios «uros» (%)	Grupo étnico («Capitanías de mita»)
5	53	San Francisco de la Puna [Tiquillaca]	70,91	29,09	
6	54	Paucarcolla	-	100	Collas urcosuyo
7	55	Coata	60,39	39,61	
		Capachica			
8	56	Guancane	63,82	36,18	
9	57	Vilque [Vilque Chico]	47,98	52,02	
10	58	Mohoo	60,74	39,26	
		Coonima	54,95	45,05	
11	59	Guaycho	-	-	Collas umasuyo
12	64	Ancoraimes («mitimas») Guangasco («mitimas») Yaye	100 100 18,56	- - 81,44	
		Carabuco	51,87	48,13	
13	67	Achacache Quina Quitara	74,22 -	25,78 100	Pacajes umasuyo
14	69	Guarina	68,82	31,18	

dado), y los pleitos por cacicazgos (que indican la onomástica de las familias de curacas coloniales y, a veces, de sus antepasados de la época prehispánica).¹⁶

6. La lengua puquina en Charcas

Esta sección final resulta más breve que la referida al altiplano del Collao debido tanto a la diferente «densidad» de la información disponible en las fuentes que analizo aquí, así como a la distinta forma de organización indígena prehispánica de la zona en torno de la actual ciudad de Sucre, en Bolivia. Los estudios de Mercedes del Río y Ana María Presta (1985), Rossana Barragán (1994), así como la compilación editada por la misma Ana María Presta ([ed. y comp.] 1995), muestran un patrón de organización indígena descentralizado y sociopolíticamente menos complejo en la época prehispánica para la zona que actualmente corresponde al departamento boliviano de Chuquisaca, donde se ubican hoy los pueblos de Yotala y Quilaquila. Estos patrones son muy diferentes de los que llegaron a desarrollar los «reinos altiplánicos aimaras» que he tratado en la sección previa, así como los de las «confederaciones aimaras» del centro de los Andes bolivianos, tanto en los actuales departamentos de Oruro y Cochabamba (Del Río 2005) como en el norte de Potosí (Platt, Bouysse-Cassagne y Harris 2006).

La población puquinahablante de las parroquias de Yotala (Copia 1600, n.º 111) y Quilaquila (Copia 1600, n.º 125) podrían haber sido, como sugirió Torero (1987: 344), los remanentes de una expansión preincaica, de la época tiwanaku (400-1100 d.C.). Para el difunto lingüista peruano, los pobladores de la cultura arqueológica Tiwanaku habrían sido hablantes de la lengua puquina. Los pobladores aimarahablantes del sur andino habrían llegado desde el actual centro del Perú después del colapso del «reino Tiwanaku». Sin embargo, no puede descartarse de plano que los hablantes del puquina en las parroquias trilingües de Yotala y Quilaquila fueran grupos más recientes de mitimaes incaicos provenientes del altiplano. Solo una investigación de fuentes primarias de archivo, combinada con trabajos arqueológicos, permitirá confirmar cuál de estas explicaciones es la correcta.

En cualquier caso, considero que no hay que confundir la situación de los puquinahablantes de Yotala y Quilaquila con la de los indios mitayos puquinahablantes de cuatro de las 14 parroquias de la Villa de Potosí: Santa Bárbara, San Agustín (o Copacabana), San Pablo y San Sebastián (Copia 1600, n.ºs 5, 7, 8 y 9, respectivamente). Estas cuatro parroquias trilingües (aimara-quechua-puquina) en Potosí debieron congregarse a los mitayos provenientes de los grupos étnicos altiplánicos donde se hablaba la lengua puquina a fines del siglo XVI e inicios del siglo XVII.¹⁷ Como se ha visto en la sección anterior, estos grupos fueron collas urcosuyos, collas umasuyos y pacajes umasuyos.¹⁸ Del mismo modo, la confirmación plena de la explicación que aquí se ofrece provendrá de la investigación futura sobre la composición étnica de los habitantes de las «parroquias de indios» potosinas, y de la diversa población indígena, mestiza y «española» de la Villa Imperial, tarea importantísima que aún está pendiente de realizarse.¹⁹

7. Conclusiones y sugerencias

Hubo, en efecto, una concentración de hablantes de la lengua puquina en el altiplano del Collao hasta inicios del siglo XVII. Fueron suficientemente numerosos como para justificar la asignación de curas párrocos que conocieran su lengua. La mayoría de los puquinahablantes residía en pueblos y parroquias ubicados inmediatamente al norte y noreste del lago Titicaca, y en el piedemonte de la contigua provincia de Larecaja. En términos generales, y pese a la carencia de información consistente para todo el altiplano, esta zona correspondía principalmente al sector Umasuyo de los antiguos «reinos altiplánicos» de los collas y pacajes. Los sucesivos cambios en las jurisdicciones coloniales hacen difícil, pero no imposible, reconstruir, aunque sea parcialmente, la extensión territorial de la lengua tras la reorganización colonial toledana de la década de 1570.

Las referencias a hablantes del puquina en otras zonas del sur andino sugieren hasta tres interpretaciones, no necesariamente excluyentes: a) que fueran remanentes de una mayor extensión de la lengua en algún momento del pasado prehispánico (época tiwanaku, 400-1100 d.C.); o b) que fueran parte del patrón de «control vertical de pisos ecológicos», especialmente en los casos de pueblos puquinahablantes en

Larecaja (al este del altiplano) o en Arequipa, Moquegua y Tacna (el oeste del altiplano); o c) que hubieran sido mitimaes incaicos, especialmente en el caso de los pueblos de Yotala y Quilaquila, inmediatos a La Plata (Sucre). La presencia de población puquinahablante en Potosí debe entenderse como un fenómeno de la época colonial, como consecuencia de la mita minera toledana.

La correcta identificación de los pueblos coloniales en los que se hablaba el puquina hacia el año 1600 hace posible diseñar una investigación etnohistórica específica en archivo, en busca de padrones de tributarios (aillus en los pueblos de reducción), composiciones de tierras (topónimos y «pueblos viejos» o ruinas prehispánicas) y pleitos por cacicazgos (onomástica de familias de curacas coloniales y prehispánicos). También puede servir para planificar un estudio arqueológico comparativo de los restos de la cultura material de los habitantes de esas localidades en el Período Intermedio Tardío y en el Horizonte Tardío (para usar la terminología específica de los Andes centrales en el altiplano sur andino), y contrastar estilos cerámicos, formas arquitectónicas, tipos de entierros e, incluso, la posibilidad de realizar comparaciones genéticas del ADN de los restos humanos recuperados en tales excavaciones. Con una aproximación interdisciplinaria de estas características es que se podrá resolver, finalmente, el fascinante problema de la antigüedad, extensión y difusión de la lengua puquina en los Andes.

Notas

¹ Para una guía de las fuentes coloniales publicadas que hacen posible el desarrollo de la geografía histórica en los Andes, véase Domínguez 1993.

² Sin embargo, la transcripción hecha por Espinoza Soriano (1980, 1982, 2005) es bastante fiel al documento, como se aprecia al comparar su versión con el facsímil publicado por Torero (1987). Lo que sí es cierto es que el primero no indicó con claridad la ubicación del documento en el Archivo de Indias ni la foliación del original, y la complejidad de las revisiones añadidas en el manuscrito se resuelven, por la mayor parte satisfactoriamente, pero sin discutirse o explicarse. Así, el documento parecería ser un texto claro y directo. Torero criticó, con toda razón, estas simplificaciones implícitas en la transcripción de Espinoza Soriano.

³ Fue este tercer escribiente el que añadió la expresión «aymara-oruro» al inicio de la letra *o* del «abecedario» (Espinoza Soriano 1980: 176; 1982: 193; 2005: 152; cf. Torero 1987: 372a).

⁴ El corregimiento de Paucarcolla estaba conformado por tres segmentos territorialmente discontinuos: a) Puno, Paucarcolla y Tiquillaca; b) Coata y Capachica, y c) Guancane, Vilque y Moho (ver Fig. 4).

⁵ El hecho de apuntar estos detalles quizá parezca mezquino, dada la importancia de los trabajos de Bouysson-Cassagne y de Torero, pero en el caso de la lengua puquina, para la que tan poca y fragmentaria información existe, estas precisiones son cruciales para intentar una mejor comprensión de su evolución histórica.

⁶ La segunda versión fue redibujada por el autor de estas líneas por encargo de Gabriela Ramos, secretaria de la *Revista Andina* en ese entonces.

⁷ Este mapa fue publicado originalmente con el título de *La encomienda de Capachica en la cuenca del Collao* (Rostworowski 1993: 387).

⁸ «Y porque no se pudiera gobernar esta gente [los mitayos] bien por las solas justicias que tiene puestas Su Majestad, ni conservar su número [...], nombró Su Excelencia [el Virrey Toledo] seis indios principales por procuradores, con título de capitanes, y que fuesen caciques por la calidad de sus personas para que

tuviesen el gobierno y administración de todos estos indios, señalándoselos por sus naciones y parcialidades» (Capoche 1959: 138).

⁹ Thierry Saignes (1987) explicó que el establecimiento de la mita potosina fue, en realidad, fruto de un pacto entre el virrey Toledo y los «mallkus» aimaras para proporcionar mano de obra regular a la actividad minera a cambio de la protección de las tierras de las comunidades surandinas. Las «capitanías de mita» restablecían, en cierta medida, la autonomía preincaica de los grupos étnicos aimaras surandinos. Por otro lado, la noción de «macroetnias» fue propuesta, originalmente, por María Rostworowski (1993: 201-218).

¹⁰ Este manuscrito ha sido recientemente publicado por Noejovich y Salles ([eds.] 2008).

¹¹ Esto se aprecia en la *Tasa de la Visita General*, donde una sección de las encomiendas del distrito del Cuzco lleva por título *Ciudad del Cuzco/Relación de los repartimientos de indios de la provincia del Collao* (Cook [ed.] 1975: 87). Esta sección es distinta de la *Relación de los repartimientos e indios que hay en el distrito de la ciudad de La Paz así de Su Magestad como encomendados y en quien y las tasas que tienen* (Cook [ed.] 1975: 43).

¹² Bouysse-Cassagne (1978, 1987) explicó que la noción de *urco* se refiere al lado derecho, al color negro, a la mitad superior (en prestigio y en ubicación geográfica: la puna y las montañas, lo firme, sólido y seco), así como la parte masculina y guerrera del grupo social. La noción de *uma*, de manera complementaria, se refiere al lado izquierdo y al color blanco, a la mitad inferior (en prestigio y en ubicación geográfica: el lago y los ríos altiplánicos, el agua y lo húmedo), así como a la parte femenina del grupo social. Estos dos conceptos complementarios se unen simbólicamente y ritualmente en un punto intermedio o *taypi*, que en el altiplano o meseta del Collao es el lago Titicaca.

¹³ Los «aymaraes» tenían acceso a tierras y pastos para sus rebaños de auquénidos, por lo que pagaban un tributo más alto que los «uros», quienes accedían principalmente a los recursos de ríos y lagos, y pagaban, debido a ello, un monto inferior.

¹⁴ Los datos de Yaye (Cook [ed.] 1975: 65-66), «Ancoraymes» (Cook [ed.] 1975: 67-68) y Guangasco (Cook [ed.] 1975: 76-77), los discutió Bouysse-Cassagne (1987), quien aclaró que el primer grupo también fue desplazado al mismo «pueblo de reducción» que los otros dos.

¹⁵ María Rostworowski publicó *in extenso* la tasa tributaria toledana del repartimiento de Capachica (1985-1986). Pese a incluir datos más precisos que los resúmenes publicados por Cook ([ed.] 1975) y por Noejovich y Salles ([eds.] 2008), la tasa no proporciona detalles etnolingüísticos.

¹⁶ El uso combinado de este tipo de documentación para estudiar las comunidades indígenas del siglo XVII en el sur andino puede verse, por ejemplo, en los trabajos de Glave (1989) y de Escobari (2001).

¹⁷ Sobre la base del análisis de dos padrones de «yanaconas» residentes en Potosí en 1575 y 1586, Laura Escobari (2001: 225-240) sugirió que la población indígena de las diferentes parroquias potosinas era multiétnica. Sin embargo, no considero que esta conclusión debiera extenderse a los mitayos que, a mi entender, sí se reunían como feligreses de una parroquia determinada en función de criterios de pertenencia étnica.

¹⁸ Recuérdese que la Copia de los curatos no indica población puquinahablante significativa como para justificar la presencia de un párroco, o alguno de sus ayudantes que conociera la lengua, en pueblo alguno del sector de los pacajes urcosuyos.

¹⁹ Por el momento, véase el libro de Jane Mangan (2005) y la tesis de Emma María Sordo (2000).

1. FUENTES MANUSCRITAS

Archivo General de Indias (AGI). Sevilla

- s.f. Copia de los curatos y doctrinas q[ue] se p[ro]veen por el patronazgo real en este ob[is]pado de La Plata, y en q[ue] lenguas [h]an de s[e]r instructos los doctrinantes p[ar]a mejor predicar el euangelio de Jesuchristo y su doctrina christiana. Indiferente General, 532.

2. REFERENCIAS

Bakewell, P.

- 1984 *Miners of the Red Mountain: Indian Labor in Potosí, 1545-1650*, University of New Mexico Press, Albuquerque.

Barnadas, J. M. (dir.)

- 2002 *Diccionario histórico de Bolivia*, 2 vols., Grupo de Estudios Históricos, Sucre.

Barragán, R.

- 1994 *¿Indios de arco y flecha? Entre la historia y la arqueología de las poblaciones del norte de Chuquisaca (siglos XV-XVI)*, Antropólogos del Sur Andino, Sucre.

Benito, J. A. (ed.)

- 2006 *Libro de visitas de Santo Toribio de Mogrovejo (1593-1605)* (introducción, transcripción y notas de J. A. Benito), Colección Clásicos Peruanos, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Bouysse-Cassagne, T.

- 1975 Pertenencia étnica, status económico y lenguas en Charcas a fines del siglo XVI, en: N. D. Cook (ed.), *Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo* (introducción y versión paleográfica de N. D. Cook y estudios de A. Málaga), 312-328, Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

- 1978 L'espace aymara: Urco et Uma, *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations* 33 (5-6), 1057-1080.

- 1987 *La identidad aymara: aproximación histórica (siglo XV, siglo XVI)*, Instituto de Historia Social de Bolivia/Instituto Francés de Estudios Andinos, La Paz.

Bueno, C.

- 1872 Descripción de las provincias ... [del Virreinato del Perú], [1764-1778], *Colección de documentos literarios del Perú* (colectados y arreglados por M. de Odriozola) [1863-1877], vol. 3, 11-260, Imprenta del Estado, Lima.

Capoche, L.

- 1959 Relación general de la Villa Imperial de Potosí [1585], en: *Relaciones histórico-literarias de la América meridional* (edición y estudio preliminar de L. Hanke y J. Real Díaz), Biblioteca de Autores Españoles CXXII, 5-241, Atlas, Madrid.

Cerrón-Palomino, R.

- 2000 *Lingüística aimara*, Biblioteca de la Tradición Oral Andina 21, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, Cuzco.

Cook, N. D. (ed.)

- 1975 *Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo* (introducción y versión paleográfica de N. D. Cook; estudios de A. Málaga Medina y T. Bouysse-Cassagne), Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones, Seminario de Historia Rural Andina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

Crespo Rodas, A.

- 1972 *El corregimiento de La Paz, 1548-1600*, Urquiza, La Paz.

Diez de San Miguel, G.

- 1964 *Visita hecha a la provincia de Chucuito por Garci Diez de San Miguel en el año de 1567* (versión paleográfica de la visita y una biografía del visitador de W. Espinoza Soriano), Documentos Regionales para la Etnología y Ethnohistoria Andinas 1, Casa de la Cultura del Perú, Lima.

Domínguez Faura, N.

1993 La conformación de la imagen del espacio andino: geografía e historia en el Perú colonial (1530-1820). Crónica bibliográfica, *Revista Andina* 21, 201-237.

Escobari de Querejazu, L.

2001 *Caciques, yanacanas y extravagantes: la sociedad colonial en Charcas, s. XVI-XVII*, Instituto Francés de Estudios Andinos/Plural, Lima/La Paz.

Espinoza Soriano, W.

1980 Los fundamentos lingüísticos de la etnohistoria andina y comentarios en torno al Anónimo de Charcas de 1604, *Revista Española de Antropología Americana* 10, 149-181.

1982 Los fundamentos lingüísticos de la etnohistoria andina y comentario en torno al Anónimo de Charcas de 1604, en: R. Cerrón-Palomino (comp.), *Aula quechua*, 163-202, Signo Universitario, Lima.

2005 Las lenguas nativas del altiplano peruano-boliviano en el siglo XVI, *Investigaciones Sociales* 9 (14), 121-153.

Gade, D. y M. Escobar

1982 Village Settlement and the Colonial Legacy in Southern Perú, *The Geographical Review* 72 (4), 430-449.

Glave, L. M.

1989 *Trajinantes: caminos indígenas en la sociedad colonial, siglos XVII/XVII*, Instituto de Apoyo Agrario, Lima.

Guibovich, P. y L. E. Wuffarden

2008 *Sociedad y gobierno episcopal: las visitas del obispo Manuel de Mollinedo y Angulo (Cuzco, 1674-1694)*, Travaux de l'Institut Français d'Études Andines 264/Publicaciones del Instituto Riva-Agüero 243, Instituto Francés de Estudios Andinos/Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Harris, O.

1997 Los límites como problema: mapas etnohistóricos de los Andes bolivianos, en: T. Bouysson-Cassagne (ed.), *Saberes y memorias en los Andes: In memoriam Thierry Saïgues*, 351-373, Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine/Institut Français d'Études Andines, Paris/Lima.

Julien, C. J., K. Angelis, A. Voss y A. Hauschild (eds.)

1998 *Toledo y los lupacas: las tasas de 1574 y 1579*, Bonner Amerikanistische Studien 23, Seminar für Völkerkunde, Universität Bonn, Bonn.

Lizárraga, R. de

1968 *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile* (estudio preliminar de [c. 1609] M. Hernández Sánchez-Barba), Biblioteca de Autores Españoles CCXVI, 1-213, Atlas, Madrid.

Málaga Medina, A.

1979 Aspecto urbano de las reducciones toledanas, *Revista de Historia de América* 88, 167-183.

Mangan, J. E.

2005 *Trading Roles: Gender, Ethnicity, and the Urban Economy in Colonial Potosí*, Duke University Press, Durham/London.

Maúrtua, V. M.

1906 *Juicio de límites entre el Perú y Bolivia: prueba peruana presentada al gobierno de la República Argentina*, 12 vols., Imprenta de Heinrich y Cía.; Imprenta de los hijos de M. G. Hernández, Barcelona/Madrid.

1907 *Juicio de límites entre el Perú y Bolivia: contestación al alegato de Bolivia*, 8 vols., Imprenta, litografía y encuadernación de G. Kraft; Imprenta de Henrich y Cía., Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Barcelona/Buenos Aires.

Miranda, C. de

1925 Relación de los oficios que se proveen en el reino del Perú [1583], en: R. Levillier (dir.), *Gobernantes del Perú: cartas y papeles del siglo XVI: documentos del Archivo de Indias*, vol. IX, 114-230, Sucesores de Rivadeneyra, Imprenta de Juan Pueyo, Madrid.

Murra, J. V.

1988 El aymara libre de ayer, en: X. Albó (comp.), *Raíces de América: el mundo aymara*, 51-73, Alianza América/UNESCO 13, Sociedad Quinto Centenario, Alianza Editorial, Madrid.

Noejovich, H. O. y E. C. Salles (eds.)

2008 *La «Visita General» y el proyecto de gobernabilidad del virrey Toledo: Yndice del Repartimiento de Tazas de las Provincias contenidas en este Libro hechas en tiempo del Excmo señor Don/ Francisco de Toledo/ Virrey que fue de estos Reynos* (prólogo de S. E. Ramírez; edición y estudio preliminar de H. O. Noejovich y E. C. Salles), Instituto de Gobierno, Universidad de San Martín de Porres, Lima.

Platt, T., T. Bouysse-Cassagne y O. Harris

2006 *Qaraqara-Charka. Mallku, Inka y Rey en la provincia de Charcas (siglos XV-XVII). Historia antropológica de una confederación aymara*, Instituto Francés de Estudios Andinos/Plural/University of St. Andrews/University of London/Interamerican Foundation/Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, La Paz.

Presta, A. M. (ed. y comp.)

1995 *Espacio, etnias, frontera. Atenuaciones políticas en el sur del Tawantinsuyu, siglos XV-XVIII*, Antropólogos del Sur Andino, Sucre.

Querejazú, R.

1995 *Historia de la Iglesia católica en Charcas (Bolivia)*, Imprenta Publicidad Papiro, La Paz.

Río, M. del

2005 *Etnicidad, territorialidad y colonialismo en los Andes: tradición y cambio entre los siglos XVI y XVII (Bolivia)*, Instituto Francés de Estudios Andinos/Instituto de Estudios Bolivianos/Agencia Sueca de Cooperación Internacional, Lima/La Paz.

Río, M. del y A. M. Presta

1985 Un estudio etnohistórico en los corregimientos de Tomina y Yamparaes: casos de multiethnicidad, *Runa* 14, 221-246.

Rostworowski de Diez Canseco, M.

1985-1986 La Tasa Toledana de Capachica de 1575, *Revista Histórica* 35, 43-79.

1993 *Ensayos de historia andina: elites, etnias, recursos*, Historia Andina 20, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

Saignes, T.

1985 *Los Andes orientales: historia de un olvido*, Travaux de l'Institut Français d'Études Andines 29, Instituto Francés de Estudios Andinos/Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social, Lima/La Paz.

1986 *En busca del poblamiento étnico de los Andes bolivianos, siglos XV y XVI*, Avances de Investigación 3, Museo Nacional de Etnografía y Folklore, La Paz.

1987 De la borrachera al retrato: los caciques andinos entre dos legitimidades (Charcas), *Revista Andina* 9, 139-170.

Schäfer, E.

1946-1947 *Índice de la colección de documentos inéditos de Indias*, 2 vols., Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid.

Solano, F. de (comp.)

1991 *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica (1492-1800)* (compilación, estudio preliminar y edición de F. Solano), Tierra Nueva e Cielo Nuevo 32, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

Sordo, E. M.

2000 *Civilizational Designs: The Architecture of Colonialism in the Native Parishes of Potosí*, tesis de doctorado, Department of History, University of Miami, Coral Gables.

Torero, A.

1987 *Lenguas y pueblos altiplánicos en torno al siglo XVI*, *Revista Andina* 10, 329-372.

1992 *Acerca de la familia lingüística uruquilla (uru-chipaya)*, *Revista Andina* 19, 171-191.